



*N28*

Bogotá D.C., 26 JUL 2021  
 Ref: 11001400305220190026100

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el curador ad-litem JORGE ENRIQUE BOTONERO VIQUEZ, está aceptando el cargo en el que fue designado.

A efectos de realizar la notificación y la entrega de los traslados se dispone asignar cita para el día 28 del mes JULIO del año en curso, a la hora de las 9:30 AM

Cumplido lo anterior, contabilícese el respectivo termino con que cuenta el abogado para descorrer el respectivo traslado.

Por lo demás, se REQUIERE nuevamente a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en providencia del 11 de junio de los corrientes. (fl. 123)

**NOTIFÍQUESE,**

*[Handwritten signature]*  
 DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS  
 Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>003</u>	
fijado hoy <u>27 JUL 2021</u> a las 8:00 A.M	
RAFAEL CARRILLO HUIGOSA Secretario	

*[Handwritten signature]*